ALCALDIA PUERTO LOPEZ	ACTA DE INICIO	Código: F - 096
		Versión: 002
		Fecha: Agosto de 2020

CONTRATO DE:	**OBRA**		**103.13.09.04-2025**	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 563.514.023,60			
OBJETO:	CONSTRUCCION URBANISTICA Y ARQUITECTONICA DEL PARQUE VILLA ALBA EN EL CORREGIMIENTO DE PACHAQUIARO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META.			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PARQUE VILLA ALBA 2025**			
NIT Ó CÉDULA:	901368672-8		**No. CELULAR:**	3125433239
E-MAIL:	consorciovillalaba@hotmail.com			
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**SILVIA MIRLEY PRIETO GUZMÁN**			
CÉDULA:	21.183.668		**No. CELULAR:**	3125433239
NOMBRE INTERVENTOR	**JUAN PABLO MONTEJO MARTIN**			
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL			
CÉDULA	1.121.932.423	E:yacon.ingenieria@gmail.com	**No. CELULAR:**	3157761822
NOMBRE SUPERVISOR:	MARYLIN PAOLA CRUZ FONSECA			
CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
CÉDULA:	1.121.885.470		**No. CELULAR:**	3232914334
E-MAIL:	secinfraestructura@puertolopez-meta.gov.co			

FORMA DE PAGO

El Municipio de Puerto López desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:
El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato mediante pagos parciales así:
PAGO No. % DE PAGO
1 - 35%
2 - 55%
3 - 10%
TOTAL:100%
Los pagos deberán ser soportados, mediante la presentación de actas de cobro parcial en donde se evidencia el avance, las cuales deben ser refrendadas por el contratista y el interventor, dichas actas corresponden al avance de obra del objeto contractual y deberán presentarse al Municipio dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes al mes de ejecución de las obras.
El valor del acta parcial es el resultado de multiplicar la cantidad de obra ejecutada en la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de Precios Unitarios Fijos sin Fórmula de Ajuste, pactadas en el contrato o debidamente aprobadas por la interventoría.
El pago final, equivalente como mínimo al diez por ciento (10%) del valor del contrato al recibo final de las obras, previa suscripción del acta de recibo y acta de liquidación aprobadas por el interventor.
NOTA 1: Los pagos estarán sujeto inicialmente por el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales pactadas, a la revisión y autorización por parte de la interventoría, así como la revisión por parte de la Secretaría de Infraestructura. El contratista renuncia acudir a la vía administrativa, judicial o extrajudicial.
NOTA 2: Para el caso de las personas naturales que no se encuentran obligadas a facturar deberán presentar el documento que se asemeje a la factura.
Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.
El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al decreto 2242 d 2015, y la resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente.

FECHA DEL CONTRATO	29/12/2025		**FECHA INICIO:**	31/12/2025

CDP	No. 01994	FECHA: 31/10/2025	**REGISTRO PRESUPUESTAL:**	No. 02856	FECHA: 30/12/2025
	VALOR:	$ 629.996.892,00			$ 563.514.023,60

FUENTES DE FINANCIACION	**CONCEPTO:**		**VALOR:**	**VALOR**
	SGP	X		$ 295.321.178,00
	DPTO			$ 0,00
	PROPIOS	X		$ 268.192.845,60
	SGR			$ 0,00
	COFINANCIACION			$ 0,00

CODIGO PRESUPUESTAL	03.2.3.43.4302.1604-11 03.2.3.43.4302.1604-12 03.2.3.43.4302.1604-13 03.2.3.43.4302.1604-14	**DENOMINACIÓN**	BPIN 202500000037697 CONSTRUCCIÓN DE OBRA URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA DEL PARQUE VILLA ALBA EN EL CORREGIMIENTO DE PACHAQUIARO EN PUERTO LÓPEZ

PLAZO DE EJECUCIÓN	MES	0		DIAS CALENDARIO	1

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2025		
GARANTIAS	Poliza No. 620 47 994000059534 No. 620 74 994000014228	FECHA DE EXPEDICION: 29/12/2025	ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA S.A
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	466 DE 31/12/2025	RESOLUCION DESIGNACION SUPERVISIÓN	secop 2

En el Municipio de Puerto López, Departamento del Meta, a los treinta y un (31) DEL MES DE DICIEMBRE del año 2025 se reunieron Contratista y Supervisor, para dejar constancia que por medio de la presente acta, se da inicio a las actividades contempladas en el Contrato de **OBRA 103.13.09.04-2025** de acuerdo al objeto, plazos mencionados en la presente acta y habiéndose cumplido los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el DIA 31/12/2025

SILVIA MIRLEY PRIETO GUZMÁN
R/L CONSORCIO PARQUE VILLA ALBA 2025
Contratista

MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ
Supervisor

JUAN PABLO MONTEJO MARTIN
R/L YACON INGENIERIA SAS
INTERVENTOR